

D. JOSE-MARIA GINER CARCELERO, Secretario del Ayuntamiento de AGUAVIVA, Provincia de Teruel.

CERTIFICO: Que examinado el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria, de la Junta de Gobierno Local, del día catorce de Diciembre de dos mil dieciocho, copiado literalmente dice así:

En Aguaviva a catorce de Diciembre de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Aitor Clemente Guillén, se reunió en sesión Ordinaria en primera convocatoria, la Junta de Gobierno Local, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, con asistencia de los Sres. Concejales D. Miguel-Angel Margelí Monfil y D. Rafael Cervera Margelí, así como del Secretario-Interventor D. José-María Giner Carcelero.

La Presidencia declaró abierta la sesión y después de dar lectura al orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**I.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:**

El Sr. Alcalde pregunta a los reunidos si alguien tiene que hacer alguna alegación a los borradores de las Actas de las Sesiones anteriores, Ordinaria de 5 de Noviembre de 2.018 y Extraordinarias de 19 y 30 de Noviembre de 2.018, que han sido repartidas con la convocatoria.

Sometido a votación, quedan aprobadas por unanimidad de los tres miembros presentes.

**II.- APROBACION CERTIFICACION UNICA OBRA SUSTITUCION CUBIERTA DE VIVIENDA DE TITULARIDAD MUNICIPAL EN CALLE ARRABAL N° 60 DE AGUAVIVA:**

Examinada la Certificación Unica de la obra "Sustitución cubierta de Vivienda de Titularidad Municipal en calle Arrabal n° 60 de Aguaviva (Teruel)" (Acondicionamiento de vivienda municipal para nuevos pobladores), por un importe de -21.982,26- Euros. Tras la correspondiente deliberación, se acuerda por unanimidad, prestarle su aprobación, así como a su correspondiente factura emitida por D. LEONCIO BELLES FERRER, por el mismo importe y que se abone el importe de la misma.

Igualmente se acuerda por unanimidad aprobar la factura n° 283 de ATDO por importe de 3.017,74 Euros y que se abone el importe de la misma.

**III.- APROBACION CERTIFICACION HABILITACION SALIDA DE EMERGENCIA EN CENTRO RURAL DE ATENCION AL ANCIANO:**

Examinada la Certificación de la obra "Habilitación Salida de Emergencia en Centro Rural de Atención al Anciano"

(Ampliación de 25 plazas de la Residencia de Ancianos Guadalupe Altabella Mir), por un importe de -23.185,00-Euros. Tras la correspondiente deliberación, se acuerda por unanimidad, prestarle su aprobación, así como a su correspondiente factura emitida por CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES LECHA S.L., por el mismo importe y que se abone el importe de la misma.

Igualmente se acuerda por unanimidad aprobar la factura nº 15/2018 de D. LUIS MORENO VITALLER por importe de 1.815,00 Euros y que se abone el importe de la misma.

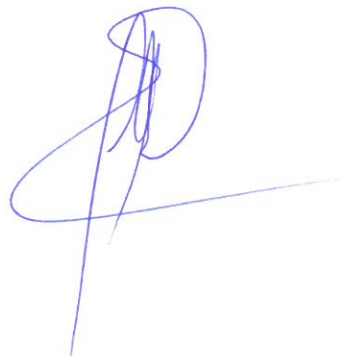
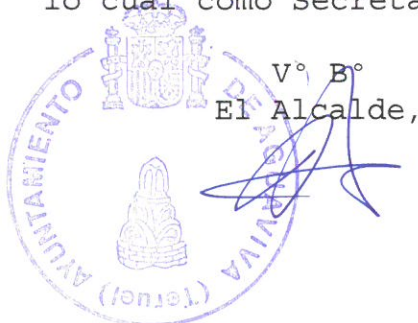
**IV.- APROBACION FACTURA CREACION DE RED ENTRE DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES:** Examinada la Factura de Telecombaragón S.L.U, correspondiente a "Creación de Red entre diferentes dependencias Municipales" (Instalación de Infraestructura de Fibra Optica para proveer los servicios de Banda Ancha de 100 Mb/s en las distintas sedes del Ayuntamiento de Aguaviva), por un importe de -19.239,48-Euros.

Tras la correspondiente deliberación, se acuerda por unanimidad, prestarle su aprobación y que se abone el importe de la misma.

**V.- PAGOS MUNICIPALES:** También se acuerda por unanimidad aprobar la relación de pagos nº 28, por un importe total de Doce mil novecientos veintiún Euros con cuarenta y cinco céntimos. La relación de pagos nº 29, por un importe total de mil quinientos setenta y seis Euros con treinta y nueve céntimos. La relación de pagos nº 30, por un importe total de treinta y seis mil setecientos diecisiete Euros con cuarenta y tres céntimos. La relación de pagos nº 31, por un importe total de cinco mil sesenta y dos Euros con quince céntimos.

**VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS:** No hay.

Y no figurando en el orden del día otros asuntos de qué tratar, la Presidencia declaró finalizada la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual como Secretario, Certifico.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, likely belonging to the Mayor, is written to the right of the official stamp.